

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6694 *MIRANDA LOGÍSTICA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada de fecha 17 de junio del 2016, se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Miranda de Ebro en los locales de Caja Rural de Burgos, en calle Estación, n.º 36, el día 26 de julio de 2016, a las 18:00 horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria (verificado por los auditores). Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2015. Aplicación del resultado del citado ejercicio. Delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Reducción de capital para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores teniendo como finalidad restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio neto, mediante la reducción del valor nominal de la acción de 26 euros a 15,2 euros. Dar nueva redacción al artículo 5º de los estatutos. Apoderamientos.

Tercero.- Situación de la sociedad participada CABRIANA INVERSIONES, S.L. y ratificación, en su caso, de las decisiones del órgano de administración para la refinanciación de la deuda de dicha sociedad que requiere constitución de hipoteca, garantía solidaria de los socios de Cabriana Inversiones, S.L. y la prenda de las participaciones que Miranda Logística, S.A. posee sobre Cabriana Inversiones. Apoderamientos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de lo previsto en los artículos 197, 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o el envío gratuito del conjunto de las cuentas anuales y de cuantos documentos se someten a la consideración y aprobación de la Junta General, y el derecho de los accionistas a solicitar al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que se estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, el informe y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo además pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Miranda de Ebro, 17 de junio de 2016.- El Secretario de Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.

ID: A160039836-1